

Don Benito, viernes 3 de junio de 2011

Estimado compañero, en contestación a su carta de fecha 1 de los corrientes, como Presidente en funciones de la Delegación del Real Ceppa en Extremadura, les hago constar, que no tomaré ninguna decisión tan importante y TRASCENDENTAL para el club de manera unipersonal, pues aunque creo tener mi opinión formada con respecto a la polémica surgida entre la Junta Directiva Nacional del Real Ceppa y la Junta Directiva Nacional de La Real Sociedad Canina de España, mi situación actual, como representante de un club y por respeto a ese colectivo, creo que no me permite expresar mis opiniones particulares sino como representante de dicho colectivo (en este caso Delegación de Extremadura del Real Ceppa), por lo que mis actuaciones serán:

- 1º. Reunir al resto de Junta Directiva de esta Delegación.
- 2º. Proponer a la misma, una asamblea general extraordinaria para que **los socios del Club de esta Delegación RATIFIQUEN** o NO las gestiones de la esa Junta Directiva Nacional.
- 3º. Enviarles copia del acta de la asamblea general extraordinaria en la que irá reflejado el resultado de la votación efectuada.

Por otro lado, les rogaría (dado que como para mí como para la mayoría de los socios de esta Delegación esto es un hobby y no le podemos dedicar todo el tiempo que nos gustaría, ya que nuestro trabajo no lo podemos abandonar tantas veces como deseáramos), que *la documentación que se nos envíe se mande con el tiempo suficiente para poder hacer las gestiones necesarias*, pues su carta me llegó por correo electrónico el día 1 de los corrientes a las 23,25 h., y en la misma me pedían contestara con fecha término el 3 de los corrientes (24,00 después), con lo que materialmente no tenemos tiempo para cumplir dicho plazo.

Sin mas, un cordial saludo



Julio de Lera